

# México calla ante la OEA sobre crisis en Nicaragua

**Asamblea.** Rechaza votación para reunión urgente de cancilleres, porque no ve amenaza a la seguridad hemisférica en el plan de Ortega de prohibir elecciones

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó citar a una reunión de cancilleres para revisar la crisis democrática en Nicaragua por el plan del presidente Daniel Ortega de prohibir elecciones.

La resolución impulsada por Estados Unidos fue aprobada en la Asamblea General con 29 votos a favor, uno en contra emitido por Brasil y la abstención de México.

La reunión urgente de cancilleres fue aprobada luego de que el 20 de julio pasado, en el contexto del 47 aniversario de la Revolución Sandinista, Ortega, quien lleva 19 años en el poder, anunció:

“Que se olviden, aquí no volverá a haber elecciones para que ellos (la oposición) intenten atrapar el gobierno, atrapar el poder”. Y adelantó que la Asamblea Nacional aprobará leyes para “ponerles un muro, un bloque a los golpistas, a los vendepatria”.

Alejandro Encinas, embajador mexicano ante el organismo, argumentó que la situación en el país centroamericano no constituye una amenaza a la seguridad hemisférica y enmarcarla de esa manera no contribuirá a resolverla, sino a generar dinámicas de confrontación incompatibles con el respeto a la soberanía.

“México ha votado en abstención, ya que considera que la situación interna de Nicaragua no constituye una amenaza a la paz o a la seguridad hemisférica. Una caracterización en ese sentido puede abrir espacios para plantear acciones que excedan las fa-

cultades de esta organización al abordar asuntos internos de un Estado que ya no forma parte de la OEA y que pueden resultar incompatibles con los principios de respeto a la soberanía”, explicó.

Advirtió que la resolución de la OEA puede profundizar el aislamiento y abrir la puerta a medidas que lejos de favorecer una solución pacífica terminarán en una mayor desestabilización.

“Por ello, no compartimos

que se convoque a una reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores sólo en la situación en Nicaragua, sin tener claridad sobre cuáles pueden ser las acciones apropiadas a las que se refieren y sin haber llevado a cabo un proceso previo de consultas y análisis sobre dichas acciones”, puntualizó.

Encinas explicó que desde México se considera que todavía existen espacios para continuar

abordando el tema, promover el respeto de los derechos humanos y favorecer un diálogo que ayude a explorar vías diplomáticas que contribuyan a una solución pacífica en Nicaragua.

Por tanto, aseguró que nuestro país está dispuesto a participar activamente en estos esfuerzos. “Pero no podemos acompañar la convocatoria a una reunión que puede contribuir a transformar una situación política y de derechos

humanos en una cuestión de seguridad regional y abrir un proceso cuyo alcance y posibles consecuencias no están suficientemente delimitados”, agregó.

Insistió en la disposición del país para colaborar constructivamente con un proceso que facilite el diálogo, promueva la cooperación internacional para el desarrollo y fortalezca la protección de los derechos humanos en Nicaragua.

Al respecto, Benoni Belli, embajador de Brasil ante la OEA planteó: “Nosotros consideramos que hay que agotar las posibilidades de actuar desde el Consejo Permanente y la Secretaría General.

“Por este motivo, no entendemos que sea el motivo adecuado para convocar a una reunión de cancilleres. Esta conducta va en contra de las mejores actuaciones diplomáticas y también del espíritu de cooperación entre los organismos multilaterales...”

“Estamos precipitando un principio de negociación para obtener visibilidad política”. —



Alejandro Encinas, representante permanente ante el organismo. ESPECIAL